



Gobierno Regional de Arequipa

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS NO PERSONALES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

BASES CONVOCATORIA N° 002-2023

I. FINALIDAD. –

Establecer los lineamientos del procedimiento de selección para contratar bajo la modalidad de locación de servicios no personales para los diferentes Programas Presupuestales de la Unidad Ejecutora – Red de Salud Arequipa Caylloma.

II. OBJETIVO. –

Contratar bajo la modalidad de locación de servicios no personales, para el cumplimiento de productos específicos en mejora de la salud de la población.

III. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. –

ETAPA	CARACTER	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	DESCRIPCION
Evaluación	Eliminatorio	60	100	Calificación de los requisitos solicitados y documentación presentada

IV. PLAZAS A CONVOCAR. –

Código	SERVICIO	CANTIDAD SOLICITADA	ENTREGABLES	MONTO DEL SERVICIO
MN001	SERVICIO DE ATENCION EN OBSTETRICIA	1	06	21,660.00 ✓
MN002	SERVICIO DE ATENCION EN OBSTETRICIA (ITINERANTE – SEDE ADMINISTRATIVA)	1	06	21,660.00 ✓
DN001	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO (AMBIENTE DE ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES)	1	06	10,800.00 ✓
SM001	SERVICIO DE APOYO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA	4	06	9,000.00 ✓
SM002	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	2	06	48,000.00 ✓
SM003	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	5	06	12,240.00 ✓
SM004	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	3	06	12,240.00 ✓
SM005	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	5	06	12,240.00 ✓
SM006	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	1	06	21,000.00 ✓
SM007	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA (SEDE ADMINISTRATIVA)	1	06	21,000.00 ✓

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 inteno
N° 424
T. 054-200823 - 206777 - 202279



Handwritten signature



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



SM008	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA (SEDE ADMINISTRATIVA)	1	06	18,000.00	✓
SM009	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	4	06	48,000.00	✓
SM010	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA (SEDE ADMINISTRATIVA)	1	06	18,000.00	✓
SM011	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA (SEDE ADMINISTRATIVA)	1	06	12,240.00	✓
SM012	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	3	04	10,000.00	✓
SM013	SERVICIO DE APOYO EN SISTEMAS INFORMATICOS (SEDE ADMINISTRATIVA)	1	06	12,240.00	✓
INM001	SERVICIO DE ENFERMERIA	7	06	24,000.00	✓
INM002	SERVICIO DE ENFERMERIA	1	03	12,000.00	✓
DIT001	SERVICIO DE ENFERMERIA	6	06	24,000.00	✓
DIT002	SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO	1	06	14,400.00	✓
VIO001	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA - ABOGADO	1	06	18,000.00	✓



V. CRONOGRAMA. -

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA		
CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DE LOCACION DE SERVICIOS NO PERSONALES N° 001-2023		
CONVOCATORIA		
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: PAGINA INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA	09/03/2023	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
2. PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO Y ANEXOS, EN SOBRE CERRADO EN MESA DE PARTES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA. HORARIO: 08:00 A 12:15 Y 13:30 A 15:00 HORAS	10 Y 13/03/2023	LA COMISIÓN
SELECCIÓN		
3. EVALUACIÓN CURRICULAR	14 Y 15/03/2023	LA COMISIÓN
4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	15/03/2023	LA COMISIÓN
5. ADJUDICACIÓN: OFICINA DE LOGÍSTICA A LAS 08:00 HORAS	16/03/2023	LA COMISIÓN



Handwritten signature

VI. DISTRIBUCION DE PUNTAJE. -

EVALUACION	PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA	30

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS	Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 inteno N° 424 T. 054-200823 - 206777 - 202279
----------------------	--



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



CURSOS Y/O ESTUDIOS RELACIONADOS A LA PLAZA QUE POSTULA (1pto por crédito)	20
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN RELACION A LA PLAZA QUE POSTULA (15 ptos por año en el sector público, 10 ptos por año en el sector privado)	50
PUNTAJE TOTAL	100

- Los requisitos del perfil deben ser acreditados con la documentación correspondiente en copia legible.
- Se efectuare la verificación respectiva de documentación presentada y advertirse documentos falsos y/o adulterados, será causal de anulación de la participación en la convocatoria o resolución de contrato, sin perjuicio de las acciones administrativas o penales a que hubiera lugar.

VII. EVALUACION CURRICULAR. –

- **Experiencia:** Deberá acreditarse mediante certificados de trabajo, constancias de trabajo, ordenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán de contener fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.
- **Experiencia específica:** Entendida como aquella relacionada a las áreas o actividades vinculadas al servicio a prestar. Es obligatoria, salvo que se indique expresamente que es "de preferencia". Puede acreditarse con documento sustentario o de manera declarativa.
- **Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:** Deberá acreditarse con copia simple de certificado de estudios técnicos o profesionales, diploma de bachiller, egresado, título profesional, otros; según corresponda (de acuerdo con lo solicitado en el termino de referencia)
- **Cursos y/o estudios de especialización:** Deberá acreditarse con copia simple del certificado, constancia, diploma u otro documento que evidencia haber participado en los cursos o estudios. (Solo se evaluarán los cursos relacionados al cargo que postula).

VIII. RESULTADO. –

- El puntaje mínimo total será de 60 puntos
- El resultado final de la evaluación se publicará en la página web institucional

IX. ADJUDICACION. –

Los participantes ganadores en el momento de la adjudicación deberán cumplir con exhibir su Curriculum vitae documentado, en original, en cumplimiento a la Ley N° 27444 y de acuerdo con lo solicitado.

- CV documentado
- DNI
- RPN

X. PRECISIONES ADICIONALES. –

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424
T. 054-200823 - 206777 - 202279



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- Cualquier controversia, situación o interpretación a las Bases que se susciten o se quieran durante el procedimiento de selección, será resuelto por la Comisión.
- El procedimiento de selección se regirá por el cronograma elaborado en la convocatoria. Así mismo es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente a través del portal institucional.
- En caso de que declare desierto la convocatoria y de persistir la necesidad de la contratación, la comisión procederá a la segunda convocatoria.

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACION DEL PROCEDIMIENTO. –

El procedimiento será declarado en los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al procedimiento de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos o puntaje mínimo.
- Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente.



8

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpatá, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424
T: 054-200823 - 206777 - 202279



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



MN 001

ANEXO N° 01

MODELO DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS

"CONTRATACION DE PROFESIONAL OBSTETRA"

1.- AREA USUARIA:

Oficina : Programa Presupuestal Materno
Programa Presupuestal: Materno
Meta : 005 Atención Prenatal reenfocada
Cantidad de Recursos : 01

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de Locación por Servicios de profesional Obstetra.

3.- FINALIDAD PÚBLICA: (Obligatorio)

Coadyuvar en el logro oportuno de los objetivos, metas e indicadores del programa presupuestal, además de ayudar a cubrir las brechas existentes de profesional obstetra que existe en los establecimientos de salud de la red de salud Arequipa Caylloma.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD: (Obligatorio)

El Programa Presupuestal, viene teniendo déficit en el recurso humano disponible para cubrir las brechas existentes en los establecimientos que componen la RSAC, no se recibe presupuesto para la genérica de CAS por lo que se realiza modificaciones presupuestales para la contratación por locación de servicios desde hace varios años; con lo cual se cubre en parte esta deficiencia priorizando a algunos establecimientos en los cuales coadyuvan a mejorar la atención a la población, a su vez se mejora el cumplimiento de los diferentes indicadores de salud encargados por nuestro ente rector (MINSA) como son: acuerdos de gestión, FED, PPR, SIS. Por lo que nuevamente este año priorizamos la contratación de personal obstetra.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: (Obligatorio)

Objetivo General:

Contratar a una persona natural que preste servicios en materia de servicio de atención en obstetricia, con el fin de disminuir las brechas de cumplimiento de indicadores tanto de PPR, convenios de Gestión, convenios FED, de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva en sus dos componentes: materno neonatal y planificación familiar, correspondientes al Programa presupuestal Materno.

Objetivo Específico:

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible es mejorar la salud materna mediante estrategias de prevención como son un adecuado control prenatal, acceso a la planificación familiar, prevención del cáncer, prevención de las infecciones de transmisión sexual, etc. Por lo que se hace necesario la contratación del profesional obstetra para la realización de las diversas actividades tendientes a cumplir dichos objetivos.

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: (Obligatorio)

Programa : Materno
Meta : 005 Atención prenatal reenfocada
Fuente de Financiamiento : Recursos ordinarios
Específica de Gasto : 23.29.11 Locación de servicios realizados por personas naturales.
Rubro : 0

www.redperiferica.sqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 500 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Monto total : 21,660.00 -
Monto por Entregable : 3,610.00

7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR: (Obligatorio)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Haber realizado el SERUMS (Indispensable). Experiencia laboral en el sector salud público o privado, mínima de dos (02) años, desempeñando labores como obstetra.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de licenciada en Obstetricia. Resolución de término de SERUMS. (Indispensable). Contar con diploma de colegiatura y habilitación profesional vigente. (indispensable).
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o diplomados en temas referidos a la salud de la mujer en todas las etapas de su vida. Conocimiento de atención integral de salud basado en familia y comunidad (AIS).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de ofimática: Microsoft, Word, Excel, Power Point, Internet nivel Básico. (indispensable). Conocimiento de los sistemas informáticos administrativos.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Orientación a resultados. Preocupación por orden, calidad y precisión. Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. Facilidad para comunicarse. Creatividad e iniciativa. Capacidad organizativa y analítica. Tolerancia al trabajo bajo presión. Ética y valores: solidaridad y honradez.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente No tener impedimento para contratar con el Estado

8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- 30 seguimientos con visita domiciliaria a gestantes y Puérperas, la fuente de verificación será HIS/ cuaderno de visitas domiciliarias. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
- 30 seguimientos con visita domiciliaria a usuarias de planificación familiar, la fuente de verificación será: HIS/ cuaderno de visitas domiciliarias. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
- 30 tamizajes de anemia a gestantes, MEF, adolescentes, la fuente de verificación será: HCI/HIS/FUA. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
- 15 atenciones de gestantes en el I trimestre de embarazo, la fuente de verificación será: HCI/HIS/FUA. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
- 15 atenciones de gestantes en el II trimestre de embarazo, la fuente de verificación será: HCI/HIS/FUA. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
- 5 atenciones de gestantes en el III trimestre de embarazo, la fuente de verificación será: HCI/HIS/FUA. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023. www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior
Nº 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- 10 captaciones atención preconcepcional, la fuente de verificación será: HCl/HIS. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
- 5 tomas de Papanicolau o IVAA, la fuente de verificación será: HCl/HIS. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
- 30 atenciones con entregas método de planificación familiar, la fuente de verificación será: HCl/HIS. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
- 30 tamizajes de prueba rápida: VIH, sífilis, hepatitis, la fuente de verificación será: HCl/HIS. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
- 10 controles de puerperio 1,2, la fuente de verificación será: HCl/HIS. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.

9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR: (Obligatorio)

El servicio contratado deberá generar y entregar los siguientes entregables:

Primer Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los veinticinco (25) días calendarios de ejecución del servicio.

Segundo Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los cincuenta y tres (53) días calendarios de ejecución del servicio.

Tercer entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los setentiocho (78) días calendarios de ejecución del servicio.

Cuarto entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los ciento y seis (106) días calendarios de ejecución del servicio.

Quinto entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los ciento treintaicinco (135) días calendarios de ejecución del servicio.

Sexto entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los ciento sesentaicuatro (164) días calendarios de ejecución del servicio.

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (primer-sexto entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Hasta los veinticinco (25) días calendario de ejecución del servicio. Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Hasta los cincuenta y tres (53) días calendario de ejecución del servicio.

www.regionarequipa.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Peucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior
Nº 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

	Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Hasta los setentiocho (78) días calendario de ejecución del servicio. Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Cuarto entregable	Hasta los ciento y seis (106) días calendario de ejecución del servicio. Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Quinto entregable	Hasta los ciento treintaicinco (135) días calendario de ejecución del servicio. Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Sexto entregable	Hasta los ciento y sesentaicuatro (164) días calendario de ejecución del servicio. Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.

10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

La obstetra a contratar será destinada al siguiente establecimiento: P.S. Ciudad Municipal en la modalidad de locación de servicios.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio será contabilizado de acuerdo al cuadro siguiente de los entregables, desde el día siguiente de suscrito el Contrato:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 53 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 78 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto entregable	Hasta los 106 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto entregable	Hasta los 135 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto entregable	Hasta los 164 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

11.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: (Obligatorio)

El pago se realizará luego de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de Entregables	Monto que cancelar (S/.)
Primer entregable	3,610.00

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Segundo entregable	3,610.00
Tercer entregable	3,610.00
Cuarto entregable	3,610.00
Quinto entregable	3,610.00
Sexto entregable	3,610.00

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable del Programa Presupuestal de Materno de la Red de Salud Arequipa Caylloma).

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el responsable del Programa Presupuestal de Materno, en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

13.- PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumple completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con P'sucarpeta, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior
Nº 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



M N 002

ANEXO N° 01

MODELO DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS

"CONTRATACION DE PROFESIONAL OBSTETRA- ITINERANTE"

1.- AREA USUARIA:

Oficina : Programa Presupuestal Materno
Programa Presupuestal: Materno
Meta : 005 Atención Prenatal reenfocada
Cantidad de Recursos : 01

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de Locación por Servicios de profesional Obstetra.

3.- FINALIDAD PÚBLICA: (Obligatorio)

Coadyuvar en el logro oportuno de los objetivos, metas e indicadores del programa presupuestal, además de ayudar a cubrir las brechas existentes de profesional obstetra que existe en los establecimientos de salud de la red de salud Arequipa Caylloma.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD: (Obligatorio)

El Programa Presupuestal, viene teniendo déficit en el recurso humano disponible para cubrir las brechas existentes en los establecimientos que componen la RSAC, no se recibe presupuesto para la genérica de CAS por lo que se realiza modificaciones presupuestales para la contratación por locación de servicios desde hace varios años; con lo cual se cubre en parte esta deficiencia priorizando a algunos establecimientos en los cuales coadyuvan a mejorar la atención a la población, a su vez se mejora el cumplimiento de los diferentes indicadores de salud encargados por nuestro ente rector (Minsa) como son: acuerdos de gestión, FED, PPR, SIS. Por lo que nuevamente este año priorizamos la contratación de personal obstetra.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: (Obligatorio)

Objetivo General:

Contratar a una persona natural que preste servicios en materia de servicio de atención en obstetricia, con el fin de disminuir las brechas de cumplimiento de indicadores tanto de PPR, convenios de Gestión, convenios FED, de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva en sus dos componentes: materno neonatal y planificación familiar, correspondientes al Programa presupuestal Materno.

Objetivo Específico:

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible es mejorar la salud materna mediante estrategias de prevención como son un adecuado control prenatal, acceso a la planificación familiar, prevención del cáncer, prevención de las infecciones de transmisión sexual, etc. Por lo que se hace necesario la contratación del profesional obstetra para la realización de las diversas actividades tendientes a cumplir dichos objetivos.

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: (Obligatorio)

Programa : Materno
Meta : 005 Atención prenatal reenfocada
Fuente de Financiamiento : Recursos ordinarios
Específica de Gasto : 23.29.11 Locación de servicios realizados por personas naturales
Rubro : 0

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Pasucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 500 interior
N° 424



Gobierno Regional de Arequipa



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Monto total : 21,660.00
Monto por Entregable : 3,610.00

7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR: (Obligatorio)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Haber realizado el SERUMS (Indispensable). Experiencia laboral en el sector salud público o privado, mínima de dos (02) años, desempeñando labores como obstetra.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de licenciada en Obstetricia. Resolución de término de SERUMS. (indispensable). Contar con diploma de colegiatura y habilitación profesional vigente. (indispensable).
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o diplomados en temas referidos a la salud de la mujer en todas las etapas de su vida. Conocimiento de atención integral de salud basado en familia y comunidad (AIS).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de ofimática: Microsoft, Word, Excel, Power Point, Internet nivel Básico. (indispensable). Conocimiento de los sistemas informáticos administrativos.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Orientación a resultados. Preocupación por orden, calidad y precisión. Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. Facilidad para comunicarse. Creatividad e iniciativa. Capacidad organizativa y analítica. Tolerancia al trabajo bajo presión. Ética y valores: solidaridad y honradez.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente No tener impedimento para contratar con el Estado

8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

- 8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR: el profesional obstetra a contratar será itinerante.**
- 10 seguimientos con visita domiciliaria a gestantes y Puérperas, la fuente de verificación será HIS/ cuaderno de visitas domiciliarias. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
 - 10 seguimientos con visita domiciliaria a usuarias de planificación familiar, la fuente de verificación será: HIS/ cuaderno de visitas domiciliarias. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
 - 10 tamizajes de anemia a gestantes, MEF, adolescentes, la fuente de verificación será: HCI/HIS/FUA. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
 - 2 atenciones de gestantes en el I trimestre de embarazo, la fuente de verificación será: HCI/HIS/FUA. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
 - 2 atenciones de gestantes en el II trimestre de embarazo, la fuente de verificación será: HCI/HIS/FUA. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
 - 2 atenciones de gestantes en el III trimestre de embarazo, la fuente de verificación será: HCI/HIS/FUA. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023. www.redperiferica.sqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior
Nº 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- 5 captaciones atención preconcepcional, la fuente de verificación será: HCl/HIS. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
- 2 tomas de Papanicolau o IVAA, la fuente de verificación será: HCl/HIS. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
- 10 atenciones con entregas método de planificación familiar, la fuente de verificación será: HCl/HIS. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
- 10 tamizajes de prueba rápida: VIH, sífilis, hepatitis, la fuente de verificación será: HCl/HIS. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
- 5 controles de puerperio 1,2, la fuente de verificación será: HCl/HIS. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
- 139 recopilación e identificación de mala data de los componentes de materno y planificación familiar. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.
- 139 verificación de productividad de personal asistencial obstetra. Por mes desde el mes de marzo a agosto 2023.

9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR: (Obligatorio)

El servicio contratado deberá generar y entregar los siguientes entregables:

Primer Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los veinticinco (25) días calendarios de ejecución del servicio.

Segundo Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los cincuenta y tres (53) días calendarios de ejecución del servicio.

Tercer entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los setentiocho (78) días calendarios de ejecución del servicio.

Cuarto entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los ciento y seis (106) días calendarios de ejecución del servicio.

Quinto entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los ciento treintaicinco (135) días calendarios de ejecución del servicio.

Sexto entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los ciento sesentaicuatro (164) días calendarios de ejecución del servicio.

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (primer-sexto entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Pasacarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 800 interior
N° 424



Gobierno Regional de Arequipa



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Hasta los veinticinco (25) días calendario de ejecución del servicio. Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Hasta los cincuenta y tres (53) días calendario de ejecución del servicio. Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Hasta los setentiocho (78) días calendario de ejecución del servicio. Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Cuarto entregable	Hasta los ciento y seis (106) días calendario de ejecución del servicio. Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Quinto entregable	Hasta los ciento treintaicinco (135) días calendario de ejecución del servicio. Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Sexto entregable	Hasta los ciento y sesentaicuatro (164) días calendario de ejecución del servicio. Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.

10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

La obstetra a contratar será para trabajo itinerante, es decir que será enviada por tiempos cortos a diversos establecimientos de acuerdo a la necesidad y para el trabajo en gabinete acudirá a la sede previa comunicación de la responsable de la estrategia de salud sexual y reproductiva; en la modalidad de locación de servicios.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio será contabilizado de acuerdo al cuadro siguiente de los entregables, desde el día siguiente de suscrito el Contrato.

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 53 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 78 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto entregable	Hasta los 106 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto entregable	Hasta los 135 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto entregable	Hasta los 164 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

www.regionarequipa.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO: (Obligatorio)

El pago se realizará luego de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de Entregables	Monto que cancelar (S/.)
Primer entregable	3,610.00
Segundo entregable	3,610.00
Tercer entregable	3,610.00
Cuarto entregable	3,610.00
Quinto entregable	3,610.00
Sexto entregable	3,610.00

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable del Programa Presupuestal de Materno de la Red de Salud Arequipa Caylloma).

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el responsable del Programa Presupuestal de Materno, en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

13.- PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRAS"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior
Nº 424



DN 001

ANEXO N° 01

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS**"Servicios de personal técnico administrativo para el ambiente de almacenamiento de Infraestructura móvil para la asistencia frente a Emergencias y Desastres"**

1. **AREA USUARIA:** OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION:** Servicios de personal técnico administrativo para el ambiente de almacenamiento de Infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres, mediante la modalidad de locación de servicios por Personas Naturales
3. **FINALIDAD PUBLICA:** La presente contratación busca mejorar la eficiencia en los servicios administrativos, en el "ambiente de **almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres**"
4. **ANTECEDENTES ACTIVIDADES: (Obligatorio)**

La Región Arequipa se encuentra en constante transformación, sometida a grandes fuerzas tectónicas y cambios atmosféricos drásticos, dado que todos estos fenómenos naturales no son más que manifestaciones normales del entorno geográfico en el que nos toca vivir en la zona sur y en especial en Arequipa, donde han ocurrido desde tiempos remotos acontecimientos de índole natural con una periodicidad preocupante, tales como sismos de gran intensidad, erupciones volcánicas, deslizamientos, huaycos, inundaciones, tsunamis, etc.

En el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, define la Gestión del Riesgo de Desastres y el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el reglamento de la Ley, define los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, los procesos y subprocesos. El Decreto Supremo N° 009-2010 que aprueba la Política Nacional de Hospitales Seguros y el Decreto de Urgencia 024-2010, con fecha 01 de abril 2010, dispone como medida urgente y de interés nacional el Programa Presupuestal Estratégico "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres" que en las definiciones operacionales desde el 2013 tiene productos y actividades que abordan los procesos y subprocesos de la gestión del riesgo de desastres, con prioridad en las fases de estimación y prevención del riesgo.

De allí la necesidad de contar con un personal que implemente el ordenamiento de todo lo adquirido con presupuesto del PP 068 para **implementar la administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres**, donde están ubicados todo el material y equipos de la oferta complementaria.

5. OBJETIVO DEL SERVICIO:

- **Objetivo General:**

Contratar los servicios de 01 personal técnico administrativo para **implementar la administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres**, por la modalidad de locación de servicios/ servicios de terceros.

- **Objetivo Especifico:**

Ordenar los bienes y materiales, en el ambiente de Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres, **adquiridos con PP 068**.

Contar con una Base de datos digitalizados con todos los productos que cuenta el ambiente de almacenamiento de Infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres, con el código patrimonial.

Contar con Kardex que facilite el movimiento de los materiales y equipos que se encuentran en el ambiente asignado para la respuesta.





entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (primer/ segundo/tercero entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Ordenamiento y limpieza del ambiente de los equipos y materiales de <u>infraestructura móvil</u> para la asistencia frente a emergencias y desastres.
Segundo Entregable	Implementar tarjeta bincard de los bienes y materiales en el ambiente de Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres.
Tercer Entregable	Sistematizar una base de datos de todos los bienes y materiales ambiente de Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres
Cuarto Entregable	Verificar que cualitativa y cuantitativamente los productos se encuentren conforme y en buen estado.
Quinto Entregable	Mantener el seguimiento de los pedidos que se encuentren pendientes de abastecimiento
Sexto Entregable	Socializar la base de datos de todos los bienes y materiales del ambiente de Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres, con el personal del EMED.

10. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

10.1. LUGAR DEL SERVICIO:

En el ambiente de almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres ubicado en Pje Martinetti N° 111 Arequipa

10.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Durante seis meses calendario 2023, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 180 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

**11. FORMA YO CONDICIONES DE PAGO: (Obligatorio)**

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** (mensual) presentado y aprobado por el responsable de cada Programa y/u oficina de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

12. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

13.- PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.





SM 001

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE APOYO EN
 SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

1. **AREA USUARIA:**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL
 2. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratación por locación de servicios de 04 **servicios de apoyo en seguridad y vigilancia.**
 3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Contar con el fortalecimiento servicios de apoyo en seguridad y vigilancia. para implementar los CSMC, del ámbito de la red de salud Arequipa Caylloma.
 4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratar con 4 (cuatro) servicios de apoyo en seguridad y vigilancia. para los CSMC del ámbito de la red de salud Arequipa Caylloma.
- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:**
 Programa: 131
 Meta: 0073 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES
 Fuente de Financiamiento: META 0073
 Especifica de Gasto: 23.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS
5. **REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:**

REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR: REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima: 1 año de trabajo en el sector público o privado.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios Secundarios.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación por orden, calidad y precisión. • Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. • Con facilidad para la comunicación, creatividad e iniciativa. • Capacidad organizativa, tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente • No tener impedimento para contratar con el Estado • Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. • Contar con seguro médico. • Acreditar vacunación COVID.



6. **ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**
6.1- **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Realizar la vigilancia y cuidado de los bienes del Centro de Salud Mental Comunitario y realizar el reporte correspondiente.	1	6	6	REPORTE MENSUAL AL JEFE DEL CSMC
Realizar la limpieza de los ambientes de los servicios de salud mental del CSMC	1	6	6	REPORTE MENSUAL AL JEFE DEL CSMC

7. **PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:**
 Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (01 Original y 02 copias). Dichos entregables deberán contener:
 - Informe de Entregable en cumplimiento de actividades.
 - Copia del Contrato suscrito con la Entidad
 - Código de cuenta Interbancaria (CCI)
 - Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

8.1. LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	N° SERVICIOS	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
CSMC HUNTER	SERVICIO DE APOYO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	6
CSMC SAN MARTIN DE PORRES	SERVICIO DE APOYO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	6
CSMC MAJES	SERVICIO DE APOYO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	6
CSMC AYELEN	SERVICIO DE APOYO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	6

8.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución en días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 180 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada ENTREGABLE presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

CSMC	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 6 ENTREGABLES
CSMC HUNTER	SERVICIO DE APOYO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,500.00	9,000.00
CSMC SAN MARTIN DE PORRES	SERVICIO DE APOYO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,500.00	9,000.00
CSMC AYELEN	SERVICIO DE APOYO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,500.00	9,000.00
CSMC MAJES	SERVICIO DE APOYO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,500.00	9,000.00



10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

RED DE SALUD AREQUIPA
F.S. Edith Torres Córdova
Responsable del R 131 Control y
Prevención en Salud
GPSH 1301



SM 002

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS
 DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA**

- 1. AREA USUARIA:**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL
- 2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**
Contratación por locación por servicios de atención de 02 servicios de **atenciones médicas especializadas en psiquiatría**, para brindar servicios en los CSMC de la Red de Salud Arequipa.
- 3. FINALIDAD PÚBLICA:**
Contar con los servicios de 02 servicios de atenciones médicas especializadas en psiquiatría, para responder la demanda de atención de la población con necesidades de salud mental y poder implementar programas para la rehabilitación psicosocial de forma multidisciplinaria, eficiente, segura y oportuna.
- 4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Objetivo General:
 Abastecer a los Centros de Salud Mental Comunitarios de personal calificado para la atención de las necesidades de salud mental de los usuarios de la jurisdicción de la Red Arequipa Caylloma.
AFFECTACIÓN PRESUPUESTAL:
 Programa: 131-CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
 Meta: 0073 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES
 Fuente de Financiamiento: 073
 Específica de Gasto: 73 79 11

5. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 01 año en atención en establecimientos de salud.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional como segunda especialidad de Médico Psiquiatra.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria. Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental. Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, en el marco de la Ley N°30947. Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental. Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Atención integral con enfoque en salud familiar y comunitaria y demás normas técnicas existentes y vigentes del MINSA
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad Analítica, Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales, vocación de servicio, Liderazgo. Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. Pro actividad, Comunicación, Creatividad, Iniciativa. Ética y valores: solidaridad y honradez. Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente Resolución de SERUMS. Habilitación de Colegio profesional vigente. Título de Especialista o Constancia de Término de Residencia en Psiquiatría. No tener impedimento para contratar con el Estado Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. Contar con seguro médico. Acreditar vacunación COVID.





6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

6.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Actividades de Gestión con los actores sociales y la comunidad	2	6	12	INFORME
Consultas de Salud Mental, Evaluación y diagnóstico	120	6	720	HCI/HIS/FUAS
Tratamiento farmacológico y diferentes etapas de vida.	120	6	720	HCI/HIS/FUAS
Psicoterapéutico en diferentes etapas de vida.	120	6	720	HCI/HIS/FUAS
Intervención familiar	12	6	72	HCI/HIS
Acompañamiento clínico psicosocial	1	6	6	HCI/HIS/LISTAS/ACTAS
Vistas Domiciliarias	10	6	60	HCI/HIS/FUAS

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (01 Original y 02 copias). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de las actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría.

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendario siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

8.1 LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
CSMC HUNTER	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	1	6
CSMC SAN MARTIN DE PORRES	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	1	6

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución, será contabilizado desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato



Quinto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 180 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada ENTREGABLE presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención, que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno. Siendo el costo total del servicio será de acuerdo al siguiente cuadro:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 6 ENTREGABLES
CSMC HUNTER	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	8,000.00	48,000.00
CSMC SAN MARTIN DE PORRES	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	8,000.00	48,000.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

- F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
- F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ps. Edith D. Lima Sierra
 Responsable del R.P. 131 Control y
 Prevención en Salud Mental
 CPSP 8586





SM 003

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACION DE SERVICIOS
 DE ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA**

1. **AREA USUARIA:**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENCION DE LA SLUD MENTAL
2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**
Contratación por locación por servicios de atención de 05 servicios de **atenciones especializadas en apoyo a enfermería.**
3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Contar con los servicios de 05 servicios de atenciones especializadas en apoyo a enfermería, para responder a la demanda con que cuentan los Centros de Salud Mental Comunitarios de la población con necesidades de salud mental.
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratar el Servicio de 05 (cinco) Técnico de Enfermería para los CSMC del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma.
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:
 Programa: 131
 Meta: 0080 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
 Fuente de Financiamiento: META 0080
 Específica de Gasto: 23.29.11
5. **REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico de Enfermería con Resolución de la DREA
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria. • Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental. • Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, en el marco de la Ley N°30947, indispensable. • Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental. • Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad Analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. • Vocación de servicio, Actitud de servicio, Pro actividad • Comunicación, Creatividad, Iniciativa, Liderazgo. • Ética y valores: solidaridad y honradez. • Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente • No tener impedimento para contratar con el Estado • Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. • Contar con seguro médico. • Acreditar vacunación COVID.



6. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

6.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO X ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Recepción en admisión y triaje.	1	6	6	REPORTE MENSUAL
Organizar y custodiar las historias clínicas	1	6	6	REPORTE MENSUAL
Orientar sobre el procedimiento de atención	1	6	6	REPORTE MENSUAL
Realizar seguimiento y visitas domiciliarias	1	6	6	REPORTE MENSUAL
Participar en las actividades del equipo multidisciplinario del CSMC en favor de los usuarios con necesidades de salud mental.	1	6	6	Reporte de actividades mensual

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (**01 Original y 02 copias**). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

8.1. LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	N° SERVICIOS	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
CSMC HUNTER	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	1	6
CSMC SAN MARTIN DE PORRES	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	1	6
CSMC MAJES	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	1	6
CSMC AYELEN	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	1	6
CSMC SIMON BOLIVAR	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	1	6

8.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución en días calendario, **contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato**, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato





Quinto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 180 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada ENTREGABLE presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

CSMC	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR ENTREGABLES
CSMC HUNTER	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	2,040.00	12,240.00
CSMC SAN MARTIN DE PORRES	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	2,040.00	12,240.00
CSMC MAJES	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	2,040.00	12,240.00
CSMC AYELEN	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	2,040.00	12,240.00
CSMC SIMON BOLIVAR	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	2,040.00	12,240.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

- F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
- F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

Red de Salud Arequipa Caylloma
 [Signature]

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION POR LOCACION DE SERVICIOS
DE SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA**

1. **AREA USUARIA:**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL
2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**
Contratación por locación por servicios de atención de 03 servicios de apoyo técnico en farmacia.
3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Contar con los servicios de 03 servicios de apoyo técnico en farmacia, para responder la demanda de la población y poder implementar adecuadamente los procesos de la atención en el servicio de farmacia y brindar de manera oportuna y adecuada los medicamentos a los usuarios de los CSMC.
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratar el Servicio de 03 (tres) servicios de apoyo técnico en farmacia, para los CSMC del ámbito de la red de salud Arequipa Caylloma.
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:
Programa: 131
Meta: 0080 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
Fuente de Financiamiento: META 0080
Específica de Gasto: 23.29.11

5. **REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico de farmacia con Resolución de la DREA
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria. • Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental. • Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, en el marco de la Ley N°30947. • Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental. • Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad Analítica, capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. • Vocación de servicio, Actitud de servicio, Pro actividad • Ética y valores: solidaridad y honradez. • Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente • No tener impedimento para contratar con el Estado • Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. • Contar con seguro médico. • Acreditar vacunación COVID.



6. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

6.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO X ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Recepción, almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos e insumos médicos	1	6	6	INFORME
Vigilar la conservación y fecha de vencimiento de los medicamentos psicotrópicos.	1	6	6	REPORTE DIARIO AL COORDINADOR DEL CSMC
Realizar psicoeducación en relación a los medicamentos psicotrópicos	1	6	6	Reporte mensual de la psicoeducación
Participar en las actividades del equipo multidisciplinario del CSMC en favor de los usuarios con necesidades de salud mental.	1	6	6	Reporte de actividades mensual

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (01 Original y 02 copias). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

8.1 LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
CSMC HUNTER	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	1	6
CSMC SAN MARTIN DE PORRES	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	1	6
CSMC AYELEN	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	1	6

8.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución en días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 180 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato



9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada ENTREGABLE presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

CSMC	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 4 ENTREGABLES
CSMC HUNTER	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	2,040.00	12,240.00
CSMC SAN MARTIN DE PORRES	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	2,040.00	12,240.00
CSMC AYELEN	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	2,040.00	12,240.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.



SM 005

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACION DE SERVICIOS
DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA**

- 1. AREA USUARIA:**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL
- 2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**
Contratación por locación por servicios de atención de 05 servicios de asistencia técnica administrativa.
- 3. FINALIDAD PÚBLICA:**
Contar con los servicios de 05 servicios de asistencia técnica administrativa, para responder la demanda de la población que acude a los diferentes CSMC de la jurisdicción de la Red de salud Arequipa Caylloma.
- 4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratar el Servicio de 05 (cinco) servicios de asistencia técnica administrativa, para los CSMC del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma.
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:
Programa: 131
Meta: 0080 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
Fuente de Financiamiento: META 0080
Específica de Gasto: 23.29.11
- 5. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones en el sector salud.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico Administrativo o afines con Resolución de la DREA
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental. • Capacitación en sistemas informáticos de salud. (HIS, EQLY SIS). • Conocimiento en computación avanzada. • Capacitación en Hojas de cálculo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad Analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. • Vocación de servicio, Actitud de servicio, Pro actividad • Comunicación, Creatividad, Iniciativa, Liderazgo. • Ética y valores: solidaridad y honradez. • Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente • No tener impedimento para contratar con el Estado • Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. • Contar con seguro médico. • Acreditar vacunación COVID.

6. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

6.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO x ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Atención a los usuarios e inducción en los flujogramas de atención establecidos.	1	6	6	INFORME
Control de calidad de los registros His antes de su ingreso al sistema de HIS MINSA.	1	6	6	INFORME DIARIO A COORDINADOR DE CSMC



Elaborar informes sobre el avance de metas físicas de los servicios, en coordinación con el responsable del servicio y jefe del establecimiento de salud.	1	6	6	INFORME
Elaboración de documentos y resguardo de acervo documentario.	1	6	6	Reporte DIARIO A COORDINADOR DE CSMC
Participar en las actividades del equipo multidisciplinario del CSMC en favor de los usuarios con necesidades de salud mental.	1	6	6	Reporte de actividades mensual

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (01 Original y 02 copias). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

8.1 LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	PROFESIONAL	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
CSMC HUNTER	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	1	6
CSMC AYELEN	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	1	6
CSMC SIMON BOLIVAR	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	1	6
CSMC SAN MARTIN DE PORRES	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	1	6
CSMC MAJES	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	1	6

8.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución en días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 180 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato



9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada ENTREGABLE presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

CSMC	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 4 ENTREGABLES
CSMC HUNTER	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	2,040.00	12,240.00
CSMC AYELEN	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	2,040.00	12,240.00
CSMC SIMON BOLIVAR	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	2,040.00	12,240.00
CSMC SAN MARTIN DE PORRES	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	2,040.00	12,240.00
CSMC MAJES	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	2,040.00	12,240.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \text{Monto total/parcial}$$

$$F \times \text{días total/parcial}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

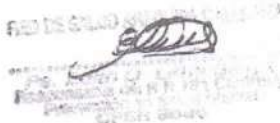
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.



SM 006

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACION DE SERVICIOS
DE SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA**

1. **AREA USUARIA:**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD MENTAL
2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**
Contratación de 01 SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA, para que realice actividades a fin de fortalecer el servicio de adicciones para prevenir los trastornos psíquicos del CSMC Simón Bolívar.
3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Contratar un servicio especializado en psicología, para que realice actividades en el CSMC Simón Bolívar correspondiente al Programa Presupuestal 131.
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratar 01 servicio especializado en psicología, para fortalecer el CSMC SIMON BOLIVAR.
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:
Programa: 131
Meta: 0081 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
Fuente de Financiamiento: META 0081
Específica de Gasto: 23.29.11
5. **REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral general en el sector público y/o privado de 03 años como mínimo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario en Psicología con colegiatura y habilitación vigente.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> • Segunda especialidad en adicciones o afines • Diplomado en adicciones. • Formación en psicoterapia cognitivo conductual • Diplomado o cursos en atención psicológica en drogodependencias • Capacitación en salud mental.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía, Asertividad, Habilidad Analítica. • Capacidad de escucha atenta. • Capacidad para la contención emocional. • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. • Proactividad, Creatividad, Iniciativa y Liderazgo. • Ética y valores: solidaridad y honradez. • Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de Término de SERUMS. • Contar con habilitación de colegio profesional. • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente • No tener impedimento para contratar con el Estado • Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. • Contar con seguro médico. • Acreditar vacunación COVID.

6. **ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

6.1 **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

ACTIVIDAD	PRODUCTO X ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Evaluaciones Psicológicas	50	6	300	HCI/HIS



Sesiones de Psicoterapia Cognitivo – Conductual	50	6	300	HCI/HIS
Psicoterapia Cognitivo – Conductual	50	6	300	HCI/HIS
Consejería en Salud Mental	50	6	300	HCI/HIS
Visitas Domiciliarias	10	6	60	HCI/HIS/cuaderno de visitas
Intervención Familiar	10	6	60	HCI/HIS/LISTAS
Psicoeducación	4	6	24	HCI/HIS/LISTAS
Talleres a familias	4	6	24	HCI/HIS/LISTAS
Actividades preventiva promocionales	2	6	12	HCI/HIS/LISTAS
Desarrollo del PAI	4	6	24	HCI/HIS/LISTAS

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (**01 Original y 02 copias**). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

8.1 LUGAR DEL SERVICIO:

LUGAR	PROFESIONAL	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
CSMC SIMON BOLIVAR	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	1	6

8.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución en días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 180 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato





9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada ENTREGABLE presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

LUGAR	PROFESIONAL	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 6 ENTREGABLES
CSMC SIMON BOLIVAR	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	3,500.00	21,000.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

Red de Salud Arequipa Caylloma
 Oficina de Gestión de Recursos Humanos
 Calle Arequipa 1000, Arequipa - Perú
 Teléfono: (054) 202 2000

SM 007

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACION DE SERVICIOS
 DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA**

1. **AREA USUARIA:**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENION DE LA SLUD MENTAL
 2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**
Contratación de **01 SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA**, para que realice actividades para el fortalecimiento de la atención al personal del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma
 3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Contratar con el servicio especializado en psicología, para que realice actividades en el programa presupuestal.
 4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratar con 01 servicio especializado en psicología, para fortalecer la Sede Administrativa.
- AFECCIÓN PRESUPUESTAL:**
 Programa: 131
 Meta: 0081 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
 Fuente de Financiamiento: META 0081
 Especifica de Gasto: 23.29.11
5. **REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral general en el sector público y/o privado de 03 años como mínimo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario en Psicología con colegiatura y habilitación vigente.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en salud ocupacional u organizacional. • Capacitación en salud mental.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía, Asertividad. • Capacidad de escucha atenta. • Capacidad para la contención emocional. • Habilidad Analítica. • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. • Proactividad, Creatividad, Iniciativa y Liderazgo. • Ética y valores: solidaridad y honradez. • Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de Término de SERUMS. • Contar con habilitación de colegio profesional. • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente • No tener impedimento para contratar con el Estado • Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. • Contar con seguro médico. • Acreditar vacunación COVID.

6. **ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**

6.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Evaluar al personal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.	50	6	300	REPORTE DE LAS EVALUACIONES



Elaborar informes de casos evaluados.	50	6	300	INFORME
Derivación de casos.	10	6	60	FORMATO DE DERIVACIÓN
Implementar técnicas para aumentar la productividad, evitar fatigas y mejorar el clima organizacional, de la Sede Administrativa, CSMC y establecimientos de salud.	4	6	24	INFORME
Brindar talleres, capacitaciones sobre el adecuado clima laboral, a la Sede Administrativa, CSMC y establecimientos de salud	4	6	24	INFORME

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (01 Original y 02 copias). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.



8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

8.1 LUGAR DEL SERVICIO:

LUGAR	PROFESIONAL	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
SEDE ADMINISTRATIVA	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	1	6

8.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución en días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 180 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato



9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada ENTREGABLE presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

LUGAR	PROFESIONAL	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 6 ENTREGABLES
SEDE ADMINISTRATIVA.	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	3,500.00	21,000.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
 Responsable del RR 131 20
 Prevención de Salud



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACION DE SERVICIOS
 DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA**

1. **AREA USUARIA:**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENION DE LA SLUD MENTAL
 2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**
Contratación por locación por servicios de atención de 01 servicio de asistencia técnica administrativa.
 3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Contratar los servicios de un servicio de asistencia técnica administrativa, para que realice actividades en el programa presupuestal.
 4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratar el Servicio de 01-servicio de asistencia técnica administrativa para el P.P. 131 CONTROL Y PREVENION DE LA SLUD MENTAL -Sede Administrativa de la Red de Salud Arequipa Caylloma.
- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:**
 Programa: 131
 Meta: 0081 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
 Fuente de Financiamiento: META 0081
 Específica de Gasto: 23.29.11
5. **REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral general en el sector público o privado no menor de (04) años (deseable sector salud).
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado(a) en Relaciones Publicas, Ciencias de la Comunicación o afines.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en Marketing digital, administración, talento humano, gestión de relaciones comunitarias, salud mental, violencia de genero.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Preocupación por orden, calidad y precisión. • Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. • Con facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa. • Capacidad organizativa y analítica. • Tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con habilitación de colegio profesional. • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente • No tener impedimento para contratar con el Estado • Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. • Contar con seguro médico. • Acreditar vacunación COVID.



6. **ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**
6.1 **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

ACTIVIDAD	PRODUCTO X ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Elaboración de plan de comunicación anual y difusión de acciones preventivas de problemas psicosociales, violencia contra la mujer, salud mental y efemérides.	1	1	1	PLAN
Ejecución de actividades del plan de comunicación correspondiente al mes en curso y de acciones preventivas de problemas de salud mental, prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y efemérides.	1	6	6	INFORME

Gestionar con medios de comunicación (prensa escrita, radial y tv) para la generación de espacios informativos en temas erradicación de la violencia contra la mujer y el grupo familiar y la estigmatización en relación a los problemas de salud mental.	3	6	18	INFORME
Actualización (posts diarios) de plataformas digitales: Redes Sociales (Facebook, Instagram,) YouTube, Tik tok	4	6	12	INFORME
Realizar recolección de datos, sondeo de opinión en C.S.M.C. utilizando diferentes métodos y técnicas.	1	6	18	INFORME
Realizar videos de contenido educativo, preventivo y de testimonio en el campo con diferentes especialistas, funcionarios de instituciones públicas y privadas y población en general por grupos etareos, en temas de salud mental y violencia contra la mujer.	1	6	18	INFORME

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (**01 Original y 02 copias**). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

8.1 LUGAR DEL SERVICIO:

LUGAR	SERVICIO	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
SEDE ADMINISTRATIVA PP.131	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA.	1	6

8.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución en días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 180 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato



9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada ENTREGABLE presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

LUGAR	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 6 ENTREGABLES
SEDE ADMINISTRATIVA PP.131	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA.	3,000.00	18,000.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

 F. S. 2017 01 131 O
 Responsable del PE 131 O
 Proveedor en Salud
 01 000 0000

SM 009

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS
 DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA**

1. **AREA USUARIA:**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL
2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**
Contratación por locación por servicios de atención de 04 servicios de atenciones médicas especializadas en psiquiatría, para brindar servicios en los CSMC de la Red de Salud Arequipa.
3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Contar con los servicios de 04 servicios de atenciones médicas especializadas en psiquiatría, para responder la demanda de atención de la población con necesidades de salud mental y poder implementar programas para la rehabilitación psicosocial de forma multidisciplinaria, eficiente, segura y oportuna.
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Objetivo General:
 Abastecer a los Centros de Salud Mental Comunitarios de personal calificado para la atención de las necesidades de salud mental de los usuarios de la jurisdicción de la Red Arequipa Caylloma.
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:
 Programa: 131-CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
 Meta: 081-TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
 Fuente de Financiamiento: 081
 Específica de Gasto: 23.29.11

5. **REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 01 año en atención en establecimientos de salud.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional como segunda especialidad de Médico Psiquiatra.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria. • Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental. • Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, en el marco de la Ley N°30947, indispensable. • Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental. • Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Atención integral con enfoque en salud familiar y comunitaria y demás normas técnicas existentes y vigentes del MINSA
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad Analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. • Vocación de servicio, Liderazgo. • Pro actividad, Comunicación, Creatividad, Iniciativa. • Ética y valores: solidaridad y honradez. • Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente • Resolución de SERUMS. • Habilitación de Colegio profesional vigente. • Título de Especialista o Constancia de Terminación de Residencia en Psiquiatría.



	<ul style="list-style-type: none"> No tener impedimento para contratar con el Estado Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. Contar con seguro médico. Acreditar vacunación COVID.
--	---

6. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

6.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Actividades de Gestión con los actores sociales y la comunidad	2	6	12	INFORME
Consultas de Salud Mental, Evaluación y diagnóstico	120	6	720	HCI/HIS/FUAS
Tratamiento farmacológico y diferentes etapas de vida.	120	6	720	HCI/HIS/FUAS
Psicoterapéutico en diferentes etapas de vida.	120	6	720	HCI/HIS/FUAS
Intervención familiar	12	6	72	HCI/HIS
Acompañamiento clínico psicosocial	1	6	6	HCI/HIS/LISTAS/ACTAS
Vistas Domiciliarias	10	6	60	HCI/HIS/FUAS

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (01 Original y 02 copias). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de las actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría.

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

8.1 LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
CSMCU UNSA	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	1	6
CSMC UBICADO EN YURA	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	1	6
CSMC UBICADO EN LA JOYA	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	1	6
CSMC UBICADO EN CHIVAY	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	1	6

8.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución, será contabilizado desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato



Cuarto Entregable	Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 180 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención, que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno. Siendo el costo total del servicio será de acuerdo al siguiente cuadro:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 6 ENTREGABLES
CSMCU UNSA	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	8,000.00	48,000.00
CSMC UBICADO EN YURA	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	8,000.00	48,000.00
CSMC UBICADO EN LA JOYA	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	9,000.00	54,000.00
CSMC UBICADO EN CHIVAY	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	10,000.00	60,000.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un Informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

 P. Edwin D. Lima Sierra
 Responsable del P.P. 131 Control y
 Promoción en Salud Mental
 CPSP 0000



SM 0010

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO

1. AREA USUARIA:

PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 Control y Prevención en Salud Mental.

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación del servicio de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contar con un asistente administrativo para cumplir con los objetivos, metas y ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

- OBJETIVO GENERAL:

cumplir con los objetivos, metas y ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental para el periodo presupuestal 2023.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

REQUISITOS MINIMOS:

- Contar con título profesional de Contabilidad, Administración y afines
- Experiencia mínima de dos años en el sector público
- Experiencia en programas presupuestales
- Fotocopia de DNI,
- Constancia de RUC vigente.
- Constancia RNP vigente
- Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales,
- Declaración de no presentar impedimento de contratar con el estado

REQUISITOS ADICIONALES:

- Tener Conocimiento de programas presupuestales
- Tener Conocimiento y manejo del SIGA y SIAF
- Tener conocimiento en ofimática.

COMPETENCIAS:

- Orientación de resultados.
- Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
- Disposiciones para trabajar en equipo y bajo presión.
- Pro actividad, comunicación, iniciativa y liderazgo.
- Ética y valores: solidaridad y honradez.
- Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.

www.redpreferencia.egr.gov.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes
Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
T. 054-200823 - 206777 - 202279



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Red de Salud Arequipa Caylloma

3	Seguimiento y levantamiento de observaciones de los procesos de compra y/o selección, de los programas presupuestales que financian la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz.	1	RELACIÓN DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS
4	Actualización de la base de datos para el control del presupuesto de los programas presupuestales que financian la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz	1	Reporte

PRODUCTO N°4

ITEM	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	DOCUMENTO
1	Elaboración y actualización de términos de referencia y especificaciones técnicas de acuerdo a la normativa vigente, de los programas presupuestales que financian la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz.	1	RELACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REALIZADAS
2	Elaboración de pedidos de bienes y servicios de los programas presupuestales que financian la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz.	1	RELACIÓN DE PEDIDOS
3	Seguimiento de los procesos de compra y/o selección, de los programas presupuestales que financian la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz.	1	RELACIÓN DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS
4	Actualización de la base de datos para el control del presupuesto de los programas presupuestales que financian la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz	1	Reporte

PRODUCTO N°5

ITEM	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	DOCUMENTO
1	Elaboración y actualización de términos de referencia y especificaciones técnicas de acuerdo a la normativa vigente, de los programas presupuestales que financian la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz.	1	RELACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REALIZADAS
2	Elaboración de pedidos de bienes y servicios de los programas presupuestales que financian la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz.	1	RELACIÓN DE PEDIDOS
3	Seguimiento de los procesos de compra y/o selección, de los programas presupuestales que financian la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz.	1	RELACIÓN DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS
4	Actualización de la base de datos para el control del presupuesto de los programas presupuestales que financian la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz	1	Reporte
5	Formulación del presupuesto institucional multianual, en coordinación con la oficina de planificación y presupuesto	1	INFORME

PRODUCTO N°6

ITEM	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	DOCUMENTO
------	---	----------	-----------

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes
Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
T. 054-200823 - 206777 - 202279



1	Elaboración y actualización de términos de referencia y especificaciones técnicas de acuerdo a la normativa vigente, de los programas presupuestales que financian la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz.	1	RELACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REALIZADAS
2	Elaboración de pedidos de bienes y servicios de los programas presupuestales que financian la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz.	1	RELACIÓN DE PEDIDOS
3	Seguimiento de los procesos de compra y/o selección, de los programas presupuestales que financian la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz.	1	RELACIÓN DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS
4	Actualización de la base de datos para el control del presupuesto de los programas presupuestales que financian la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz	1	Reporte
5	Revisión de la formulación de metas financieras y fiscales de la programación multianual, en coordinación con la oficina de planificación y presupuesto	1	INFORME

6. PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

El plazo total de la ejecución del servicio será de 6 MESES, siendo distribuidos por la cantidad de productos de la siguiente manera:

PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA
1ER PRODUCTO	HASTA 30 DIAS CALENDARIO
2DO PRODUCTO	HASTA 60 DIAS CALENDARIO
3ER PRODUCTO	HASTA 90 DIAS CALENDARIO
4TO PRODUCTO	HASTA 120 DIAS CALENDARIO
5TO PRODUCTO	HASTA 150 DIAS CALENDARIO
6TO PRODUCTO	HASTA 180 DIAS CALENDARIO

7. MONTO DEL SERVICIO

El valor estimado total, propuesto para el servicio requerido asciende a S/. 18,000.00 (dieciocho mil y 00/100 soles), y será retribuido en 06 armadas de (S/. 3,000.00 cada armada).

El costo total del servicio incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio. El pago se realizará una vez emitida la conformidad del servicio, según el plazo de cada producto entregado.

8. CONDICIONES Y MODALIDAD DE PAGO

El pago se realizará en moneda nacional, luego de la recepción formal y completa de cada producto entregado, mediante abono en cuenta bancaria del proveedor, para tal efecto, el encargado de

www.redperiferica.agp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes
 Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
 T. 054-200823 - 206777 - 202279



dar conformidad deberá hacerlo en un plazo que no exceda los diez días calendario a fin que la entidad cumpla con la obligación de efectuar el pago.

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el responsable del Programa Presupuestal, en su calidad de área usuaria.

10. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones y/o entrega de los informes de acuerdo a las fechas de los entregables, objeto de la presente contratación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) de la orden de servicio.

RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA

[Firma]
Fm. **Carla D. Lima Sier**
Responsable del R 131 Contratación
Prevención en Salud Municipal
CPSR: 8586



SM 0011

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACION DE SERVICIOS
 DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA**

- AREA USUARIA:**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL
- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**
Contratación por locación por servicios de atención de 01 **servicio de asistencia técnica administrativa.**
- FINALIDAD PÚBLICA:**
Contar con los servicios de 01 servicio de asistencia técnica administrativa, para responder la demanda de la población que acude a los diferentes CSMC de la jurisdicción de la Red de salud Arequipa Caylloma.
- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratar el Servicio de 01 (un) servicio de asistencia técnica administrativa, para los CSMC del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma.
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:
 Programa: 131
 Meta: 0082 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE P
 PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
 Fuente de Financiamiento: META 0082
 Específica de Gasto: 23.27.1199

5. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones en el sector salud.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico Administrativo, computación o afines con Resolución de la DREA
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental. Conocimiento en computación avanzada. Capacitación en Hojas de cálculo. Conocimiento o capacitación en sistemas de gestión documental. Redacción de documentos.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad Analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. Vocación de servicio, Actitud de servicio, Pro actividad Comunicación, Creatividad, Iniciativa, Liderazgo. Ética y valores: solidaridad y honradez. Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente No tener impedimento para contratar con el Estado Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. Contar con seguro médico. Acreditar vacunación COVID.

6. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

6.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO x ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Recepcionar y registrar la documentación en el sistema de gestión documentaria (SGD)	1	6	6	INFORME
Registrar y derivar la documentación que se genere	1	6	6	INFORME

Efectuar las labores de seguimiento de la documentación que se encuentre en situación de pendiente.	1	6	6	INFORME
Archivar la documentación que se genere y/o reciba	1	6	6	REPORTE
Redactar oficios, cartas y memorandos y manejar los archivos de información.	1	6	6	REPORTE
Actualizar permanentemente las bases de datos del personal y contactos relevantes para las del programa.	1	6	6	REPORTE
Monitoreo de información cuantitativa de la Estrategia Sanitaria de Salud Mental.	1	6	6	REPORTE
Reportes mensuales del cumplimiento de actividades programadas dentro de los Planes de trabajo de los servicios de atención en salud mental de las diferentes microrredes.	1	6	6	REPORTE
Desempeñar las demás funciones inherentes a su cargo que le sean asignadas.	1	6	6	REPORTE

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (01 Original y 02 copias). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO.
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

8.1 LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	PROFESIONAL	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
SEDE ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	1	6

a. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución en días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato





Sexto Entregable	Hasta los 180 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
-------------------------	---

9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada ENTREGABLE presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

CSMC	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 6 ENTREGABLES
SEDE ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	2,040.00	12,240.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
 Dirección Regional de Salud Arequipa Caylloma
 Oficina de Control y Promoción en Salud Local
 Arequipa, 2018



SM 0012

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACION DE SERVICIOS
 DE ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA**

- 1. AREA USUARIA:**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL
- 2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION:**
Contratación por locación por servicios de atención de 03 servicios de atenciones especializadas en apoyo a enfermería.
- 3. FINALIDAD PÚBLICA:**
Contar con los servicios de 03 servicios de atenciones especializadas en apoyo a enfermería, para la atención de los usuarios con trastornos de salud mental que vienen haciendo uso del Hogar Protegido Hacia Una nueva Vida, ubicado en el distrito de Majes, en el Centro Poblado menor Santa María la Colina.
- 4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratar el Servicio de 03 (tres) servicios de atenciones especializadas en apoyo a enfermería para el Hogar Protegido Hacia una Nueva Vida.
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:
 Programa: 131
 Meta: 0082 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
 Fuente de Financiamiento: META 0082
 Específica de Gasto: 23.29.11

5. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico de Enfermería con Resolución de la DREA
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria. Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental. Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental en el marco de la Ley N°30947. Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental. Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad Analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. Vocación de servicio, Actitud de servicio, Pro actividad Comunicación, Creatividad, Iniciativa, Liderazgo. Ética y valores: solidaridad y honradez. Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente No tener impedimento para contratar con el Estado Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. Contar con seguro médico. Acreditar vacunación COVID.



6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

6.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO X ENTREGABLE	N° DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Participar en la distribución de la alimentación	40	4	160	Informe
Controlar el uso adecuado de los alimentos	40	4	160	Informe
Supervisar diariamente la higiene y el orden del área del equipo y utensilios, cumpliendo las medidas de bioseguridad estrictamente	40	4	160	Informe
Realizar inventario de los insumos	1	4	4	Informe
Ejecución del Plan de atención Individualizada a los usuarios del Hogar Protegido.	8	4	32	Informe
Realizar actividades de rehabilitación psicosocial.	32	4	128	Informe
Velar por la seguridad de los usuarios	8	4	32	Informe
Brindar servicios de ayuda al usuario en la organización de actividades cotidianas y reforzamiento de habilidades para la vida y uso de tiempo libre	25	4	100	Informe
Estar a disposición de cualquier tarea adicional que se le asigne.	4	4	16	Informe
Controlar y supervisar la toma de medicación de los usuarios	32	4	128	Informe

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (**01 Original y 02 copias**). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

8.1 LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
HOGAR PROTEGIDO MAJES	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	1	4
HOGAR PROTEGIDO MAJES	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	1	4
HOGAR PROTEGIDO MAJES	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	1	4

8.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución en días calendario, **contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato**, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato



9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada ENTREGABLE presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

HOGAR PROTEGIDO	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 4 ENTREGABLES
H.P. HACIA UNA NUEVA VIDA	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	2,500.00	10,000.00
H.P. HACIA UNA NUEVA VIDA	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	2,500.00	10,000.00
H.P. HACIA UNA NUEVA VIDA	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	2,500.00	10,000.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

 P.O. Edilberto Linares
 Responsable del P.P. 131 Control y
 Promoción en Salud Arequipa
 C.P. 131 000

SM 0033

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACION DE SERVICIOS
 DEL SERVICIO DE APOYO EN SISTEMAS INFORMATICOS**

1. **AREA USUARIA:**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENSION DE LA SALUD MENTAL
2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**
Contratación del **SERVICIO DE APOYO EN SISTEMAS INFORMATICOS**
3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Contratar el servicio de apoyo en sistemas informáticos, para que realice actividades en la estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz.
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratar 01 servicio de apoyo en sistemas informáticos, para el P.P. 131 CONTROL Y PREVENSION DE LA SALUD MENTAL -Sede Administrativa de la Red de Salud Arequipa Caylloma
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:
 Programa: 131
 Meta: 0082 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
 Fuente de Financiamiento: META 0082
 Específica de Gasto: 23.29.11
5. **REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral general en el sector público o privado no menor de (02) años (deseable sector salud).
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en computación y/o informática o afines.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en sistemas de información en salud. • Acreditar manejo de HIS. • Acreditar manejo de EQLY • Acreditar manejo del sistema del SIS.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Preocupación por orden, calidad y precisión. • Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. • Con facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa. • Capacidad organizativa y analítica. • Tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente • No tener impedimento para contratar con el Estado • Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. • Contar con seguro médico. • Acreditar vacunación COVID.

6. **ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**
 6.1 **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

ACTIVIDAD	PRODUCTO X ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Elaborar un aplicativo para monitorear las actividades del PP131 con base del HIS	1	1	1	APLICATIVO
Elaborar un aplicativo para la monitorear las actividades del PP1002 con base del HIS	1	1	1	APLICATIVO





Reporte de las actividades del PP131 en base al aplicativo realizado.	1	6	6	REPORTE MENSUAL
Reporte de las actividades del PP 1002 en base al aplicativo realizado.	1	6	6	REPORTE MENSUAL
Reporte de productividad del personal diferenciado por actividad de los profesionales de los CSMC y de los servicios de Salud Mental del primer nivel de atención	4	6	24	INFORME REPORTE SEMANAL
Monitoreo indicadores del FED	4	6	24	REPORTE DEL AVANCE DE METAS EN FED
Realizar cuadros de análisis cuantitativos y estadísticos del avance de metas de los PP 131 y 1002	2	6	12	CUADROS

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (**01 Original y 02 copias**). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

8.1 LUGAR DEL SERVICIO:

LUGAR	SERVICIO	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
SEDE ADMINISTRATIVA PP.131	SERVICIO DE APOYO EN SISTEMAS INFORMATICOS	1	6

8.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución en días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato





Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 180 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada ENTREGABLE presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

LUGAR	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 6 ENTREGABLES
SEDE ADMINISTRATIVA PP.131	SERVICIO DE APOYO EN SISTEMAS INFORMATICOS	2,040.00	12,240.00

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
 PROCESO DE CONTRATACIÓN
 FOLIO 001 DE 001
 Fecha: 08/08/2014



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



06

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INM 001 - 002

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA"

1. AREA USUARIA:

Oficina: Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones
Programa Presupuestal: 1001 - Desarrollo Infantil Temprano
Meta: 0097 Niños con vacuna completa

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación del **Servicio de Enfermería**

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contribuir a proteger la vida y la salud de la población que reside en el territorio peruano, mediante la disminución de la morbilidad y mortalidad causada por enfermedades prevenibles por vacunas.

4. ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

La vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegernos contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas, la vacunación es una actividad de mayor impacto, costo efectiva para el Estado. La situación propia de la pandemia de la COVID-19, ha generado que se tengan bajas coberturas de vacunación y el riesgo de aparición de enfermedades ya controladas como la Polio y el Sarampión es muy elevado; por lo que, es necesario intensificar las actividades de vacunación para el cierre de brechas y mejorar las coberturas de vacunación, las mismas que deben llegar a superar el 90%.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Incrementar la cobertura de vacunación a niños y niñas menores de 5 años contra enfermedades inmunoprevenibles, en el ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

Objetivo Específico:

- Mejorar el acceso de la población infantil a los servicios de vacunación a nivel de la Red de Salud.
- Garantizar el seguimiento a los niños de padrón nominal que no cuenten con esquema de vacunación completa.

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa: 1001- Desarrollo Infantil Temprano

Meta: 0097 - Niños con vacuna completa

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Específica de Gasto: 2 . 3 . 2 9 . 1 1 - LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD

Rubro: 00 - Recursos Ordinarios

Monto total: S/. 180,000.00

Monto por Entregable: S/. 4,000.00

7. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Mínimo en el Sector de Salud Público 01 año



RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Titulado Universitario • Colegiado y habilitado. • Resolución de Término de SERUMS.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Inmunizaciones (Deseable) • Cursos y/o diplomados en atención Integral de la Niña y/o Niño. (Deseable) • Cursos y/o diplomados en Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida (Deseable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones. • Calendario de Vacunación, Cadena de Frío, manejo de ESAVIS, otros relacionados a Inmunizaciones. • Normatividad Vigente del Plan de Vacunación actualizado contra la COVID-19 (Deseable). • Normatividad vigente – Atención Integral de Salud de la Niña y Niño (Deseable). • Computación básica y ofimática actualizada (Deseable).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad Técnica en el manejo y aplicación de la Normatividad de Inmunizaciones (Esquema de Vacunación 2023, Cadena de Frío) • Pensamiento analítico • Capacidad para redactar informes y documentos • Capacidad para utilizar herramientas informáticas • Capacidad de toma de decisiones • Capacidad de crítica y autocrítica • Responsabilidad • Habilidades sociales • Capacidad para trabajar bajo presión • Capacidad para detectar nuevas oportunidades, soluciones y resolución de problemas • Capacidad de Comunicación y habilidades sociales.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente • No tener impedimento para contratar con el Estado

8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Se requiere la contratación de 08 enfermeras de acuerdo con el siguiente detalle:

- **07 enfermeras por 06 productos, hasta los 180 días calendario** INN 001
- **01 enfermera por 03 productos, hasta los 90 días calendario** INN 002

8.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Realizar las coordinaciones necesarias con la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma y microredes, para la programación de jornadas de vacunación y/o intervenciones de campo.
- Coordinar con la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma y microredes, para el desarrollo del trabajo de campo, realizando la recepción, revisión y custodia adecuada de equipos, materiales e insumos correspondientes, coordinando además el cronograma para la entrega de productos y recepción de





- reportes, el daño o pérdida de alguno de los equipos estará a responsabilidad del personal que los custodia.
- c. Realizar las actividades de Intervención en población objetivo para cierre de brechas (de 6 meses a 4 años de edad) de acuerdo al Esquema Nacional de Vacunación y del Plan actualizado de Vacunación contra la COVID-19, Directiva Sanitaria N° 137-MINSA/2021/DGIESP para la Vacunación contra la COVID-19 y normativas vigentes sobre la vacuna contra la COVID-19, en las jornadas de vacunación según horarios de programación que emita la Gerencia Regional de Salud y/o Red de Salud Arequipa Caylloma.
 - d. Realizar las actividades de intervención, **de acuerdo con el padrón nominal del distrito en base a los niños que no se encuentren con las vacunas al día para la edad que le corresponda**, realizando actividades de seguimiento casa por casa, Vacunación Intramural, Vacunación en Puntos móviles y de acuerdo con la Hoja de ruta; según necesidad que se establezca los mismos que deben realizarse en horarios estratégicos (Tardes de preferencia).
 - e. Realizar el registro en los formatos de Vacunación respectivos de acuerdo a normatividad vigente hojas HIS, Formato A, Formato B y otros según corresponda.
 - f. Coordinar con los establecimientos de salud, la eliminación de los residuos que se generen.
 - g. Realizar el levantamiento de observaciones en cada jornada.
 - h. En el trabajo de gabinete organizar, planificar las actividades y completar totalmente la información en los formatos de conteo rápido y otros que se soliciten.
 - i. Realizar el reporte diario a la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma del avance de sus actividades en campo, según los formatos que se les proporcione.
 - j. Participar de las reuniones de evaluación de control de calidad, en caso se les sea solicitado por el Equipo Técnico.
 - k. Entregar todos los reportes al Establecimiento de Salud o Centro de Vacunación al finalizar el trabajo de campo.
 - l. Entregar reportes a la Coordinadora del Centro de Vacunación y/o Red de Salud Arequipa Caylloma, según sean requeridos.

9. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán contener

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (primer / segundo / tercero / cuarto / quinto / sexto entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, hasta tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	400 niños menores de 5 años vacunados, informe mensual de servicio prestado de acuerdo a programación de jornadas de vacunación o actividades establecidas por la Red de Salud Arequipa Caylloma y/o microred de salud y reporte que contenga la cantidad de vacunados según el HIS - MINSA.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Segundo Entregable	400 niños menores de 5 años vacunados, informe mensual de servicio prestado de acuerdo a programación de jornadas de vacunación o actividades establecidas por la Red de Salud Arequipa Caylloma y/o microred de salud y reporte que contenga la cantidad de vacunados según el HIS-MINSA.
Tercer Entregable	400 niños menores de 5 años vacunados, informe mensual de servicio prestado de acuerdo a programación de jornadas de vacunación o actividades establecidas por la Red de Salud Arequipa Caylloma y/o microred de salud y reporte que contenga la cantidad de vacunados según el HIS-MINSA.
Cuarto Entregable	400 niños menores de 5 años vacunados, informe mensual de servicio prestado de acuerdo a programación de jornadas de vacunación o actividades establecidas por la Red de Salud Arequipa Caylloma y/o microred de salud y reporte que contenga la cantidad de vacunados según el HIS-MINSA.
Quinto Entregable	400 niños menores de 5 años vacunados, informe mensual de servicio prestado de acuerdo a programación de jornadas de vacunación o actividades establecidas por la Red de Salud Arequipa Caylloma y/o microred de salud y reporte que contenga la cantidad de vacunados según el HIS-MINSA.
Sexto Entregable	400 niños menores de 5 años vacunados, informe mensual de servicio prestado de acuerdo a programación de jornadas de vacunación o actividades establecidas por la Red de Salud Arequipa Caylloma y/o microred de salud y reporte que contenga la cantidad de vacunados según el HIS-MINSA.

En caso no cumplir con el total del producto, se realizará el prorrateo entre el monto a pagar y la cantidad de personas vacunadas.

10. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

10.1. LUGAR DEL SERVICIO:

Dentro del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma, establecimientos de salud, identificados con bajas coberturas, que necesiten de apoyo con recurso humano, en forma itinerante.

10.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución es de **180 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato**, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCION
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sexto Entregable	Hasta los 180 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
------------------	---

11. FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La contraprestación se realizará en Nuevos Soles, en pagos periódicos, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

En caso no cumplir con el total del producto, se realizará el prorrateo entre el monto a pagar y la cantidad de personas vacunadas.

12. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción de la carta de presentación de entregable, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

- F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
- F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

x Edwin
Lic. Edwin Edwin Valdivia Chávez
COORDINADOR E.S.N.I.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 208777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaagpp.gob.pe>



"REQUERIMIENTO DE SERVICIOS - TÉRMINOS DE REFERENCIA"

OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

A. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:

Contratación del **SERVICIO de Enfermera.**

1. OBJETIVO DEL SERVICIO:

Contribuir al logro de objetivos sanitarios de las intervenciones Claves, con énfasis en el control de crecimiento y Desarrollo de niñas y niños de nuestro ámbito.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O CONSULTORÍA A REALIZAR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Enfermera general con experiencia en el primer Nivel de Atención	6	SERV

3. ACTIVIDADES Y/O PLAN DE TRABAJO:

- a. Coordinar con responsable del Curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, cuando sean programadas, en las IPRES.
- b. Análisis de información y del seguimiento de niños para completar esquemas de vacunación, controles CRED, suplementación, dosaje de hemoglobina, en establecimientos y/o en instituciones educativas.
- c. Coordinar citas para la atención del niño en el establecimiento de salud o a través de visitas domiciliarias para completar esquemas de vacunación, controles CRED, suplementación, orientación nutricional, verificación de adherencia al tratamiento preventivo y recuperativo de anemia.
- d. En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos: FUA, Historia Clínica, Libro de seguimiento, e-Qhali, garantizar el ingreso de sus atenciones a través del SHICE-CRED o el HIS MINSA.
- e. Colaborar con las tareas administrativas, elaboración estadística, informes, en la sede de la red etc.
- f. Habilidad analítica.
- g. Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
- h. Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.
- i. Proactivo, creativo, demostrar iniciativa, comunicación, liderazgo.
- j. Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.
- k. Capacidad organizativa y analítica.
- l. Ética y valores: solidaridad y honradez.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



- m. Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados oportunamente.
- n. Otras funciones que le asigne la coordinadora del programa presupuestal DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.

4. PRODUCTO A OBTENER: (Entregables)

- Informe de coordinación con responsable del curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, para mejorar el seguimiento de niñas y niños, mínimo dos coordinaciones.
- Ejecutar mínimo de 6 a 8 atenciones diarias en los establecimientos de salud del ámbito, los días que estén programadas las IPRES SELECCIONADAS.
- Ejecutar mínimo 8 atenciones diarias en las Instituciones educativas programadas para la entrega de prestaciones sanitarias, de la zona urbana de Arequipa.
- Informe cuantitativo de inicio de controles en niñas y niños recién nacidos, cuando se les asigne este seguimiento, en las IPRES de nuestro ámbito.
- Informe de Análisis de información y del seguimiento de niños para completar esquemas de vacunación, controles CRED, suplementación, dosaje de hemoglobina, entre otros.
- Informe de comisión de servicio a establecimientos de la zona peri-rural y rural de nuestro ámbito, cuando se asigne esta comisión por necesidad de servicio.
- En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos: FUA, Historia Clínica, Libro de seguimiento, SIHCE-CRED, cuando se desplace a un establecimiento de salud.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

ENTREGABLE	MONTO PARA PAGAR	PLAZO DE REALIZACION DEL SERVICIO
1º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 20 días calendarios
2º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 50 días calendarios
3º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 80 días calendarios
4º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 110 días calendario
5º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 140 días calendario
6º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 170 días calendario

a. REQUISITOS Y PERFIL QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA (DESEABLE):

- ❖ Profesional Titulado Universitario.
- ❖ Colegiado y habilitado.
- ❖ Resolución de Termino Serums.
- ❖ Título de especialista en Crecimiento y Desarrollo **(DESEABLE)**
- ❖ 01 años de experiencia como mínimo en el Sector de Salud.
- ❖ Conocimiento en normatividad vigente para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menor de Cinco Años o afines al primer nivel de atención.
- ❖ Conocimiento de las normativas vigentes de la atención integral de la niña y el niño N.T 137, aprobada con R.M 537 DEL 2017, **(DESEABLE)**.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social. GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



- ❖ Conocimiento en normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones, **(DESEABLE)**.
- ❖ Capacitación a partir enero del 2018 a la fecha, posterior a la titulación.
- ❖ Manejo de ofimática: Microsoft, Word, Excel, Power Point, Internet nivel Básico. (deseable).

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución de la prestación, será en un plazo no mayor a 170 días calendario, contados desde el día siguiente de firmado y/o suscrito el contrato respectivo y/o notificada la Orden de Servicio respectiva, según corresponda.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

La prestación será ejecutada dentro del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma, **establecimientos de salud, identificados con bajas coberturas, que necesiten de apoyo con recurso humano, en forma itinerante.**

7. FORMA DE PAGO:

El pago se dará equivalente posterior a la conformidad de cada entregable.

8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad de servicio será otorgada previo informe de actividades por el P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, dentro de un plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción, según lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

9. PENALIDADES:


Penalidades por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día atraso, según lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

10. SUPERVISIÓN Y/O MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN:

La supervisión de la ejecución de la contratación estará a cargo del P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA


Lucía Maricela Bedoya Zagarra
C.E.P. 15083
COORDINADORA ETAPA DE VIDA NIÑA - NIÑO

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DIT 002

REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD) ENTIDAD CONVOCANTE: RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DETALLE
PLAZA	TÉCNICO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
PROGRAMA	DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
META	98 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD- NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A
Nº DE PLAZAS OFERTADAS	01
REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
EXPERIENCIA LABORAL	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <p>EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio del Sistema HISMINSA para el ingreso de la Información de Hojas HIS al sistema HISMINSA. • Generar tabla dinámica por profesional de salud y por establecimiento. • Ejecutar el control de calidad de la información registrada al sistema. • Reportes según lo solicitado. • Ingresar información al NOTIWEB • Ingreso de atención de fichas SIS al sistema según correspondan a nivel de IPRESS. • Otras que le asigne la responsable del Programa Articulado Nutricional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados. • Preocupación por orden, calidad y precisión. • Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. • Con facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa. • Capacidad organizativa y analítica. • Tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de Eghali Inmunizaciones y Niño • Conocimiento del HISMINSA • Conocimiento de NOTIWEB • Conocimiento del sistema del SIS • Conocimiento de programa <i>FileZilla</i> • Proponer, articular y evaluar los sistemas de información para la gestión.
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Nacional de Identidad (DNI) copia simple • Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Heroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social. GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web Institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental. • Título de Técnico de Computación e Informática y Resolución Directoral, O Bachiller De Ingeniería De Sistemas O Carrera Afines. • Experiencia Laboral no menor a un (01) año en el sector público y/o privado. • Tener Capacitación en Gestión Pública. • Seguro de Salud vigente.
ENTREGABLES DEL PUESTO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Generar tabla dinámica por profesional de salud y por establecimiento. • Informe de seguimiento y control de calidad de la información registrada al Sistema por EQHALI Y HIS MINSA. • Informe de Cruce de Información del HIS-MINSa según atenciones de Niño. • Reportes según lo solicitado. • Ingreso de atención de fichas his al sistema según correspondan a nivel de IPRESS, solo cuando se produzcan. • Otras que le asigne la responsable del Programa Articulado Nutricional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.
CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	SEDE RED. (01)
DURACION DEL CONTRATO	06 meses (MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO)
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,400

NIVEL DE AVANCE	MONTO PARA PAGAR	PLAZO DE REALIZACION DEL SERVICIO
1º Informe	S/ 2,400	Hasta los 20 días calendarios
2º Informe	S/ 2,400	Hasta los 50 días calendarios
3º Informe	S/ 2,400	Hasta los 80 días calendarios
4º Informe	S/ 2,400	Hasta los 110 días calendario
5º Informe	S/ 2,400	Hasta los 140 días calendario
6º Informe	S/ 2,400	Hasta los 170 días calendario

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Lucia Mariela Bedoya Zagarra

C.E.P. 16093

SECRETARIA DE VIDA NIÑA - NIÑO

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO

1. AREA USUARIA: **VJO 001**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002 "Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer"
2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:
Contratación del servicio de **ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA -ABOGADO(A)**
3. FINALIDAD PÚBLICA:
Contar con un profesional experto en leyes que contribuya a la realización de las actividades de promover comportamientos saludables, para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer y el grupo familiar, brindando la asistencia técnica administrativa a los centros de salud mental comunitarios.
4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:
 - OBJETIVO GENERAL:
Difundir a la población en general, socializar, fortalecer y generar en el personal de salud conocimientos en el marco de la LEY 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, asimismo brindar la asesoría para el cumplimiento de dicha norma.
5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:
REQUISITOS MINIMOS:
 - Contar con título profesional de abogado
 - Habilitación del Colegio de Abogados.
 - Experiencia laboral general en el sector público o privado no menor de (02) años.
 - Experiencia de 06 meses en sector salud.
 - Fotocopia de DNI,
 - Constancia de RUC vigente.
 - Constancia RNP vigente
 - Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales,
 - Declaración de no presentar impedimento de contratar con el estadoREQUISITOS ADICIONALES:
 - Tener conocimiento y/o experiencia en derecho administrativo.
 - Tener conocimiento y/o experiencia en los campos de la administración pública.
 - Tener conocimiento y/o experiencia en derechos humanos con enfoque de género, violencia contra la mujer.
 - Tener conocimiento en ofimática.COMPETENCIAS:
 - Orientación de resultados.
 - Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
 - Disposiciones para trabajar en equipo y bajo presión.
 - Pro actividad, comunicación, iniciativa y liderazgo.
 - Ética y valores: solidaridad y honradez.
 - Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes
Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
T. 054-200823 - 206777 - 202279



CARACTERISTICAS Y DETALLE DEL SERVICIO:

PRODUCTO N°1

ITEM	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	DOCUMENTO
1	Informar y absolver consultas legales formuladas en atención a la documentación ingresada para la solución de conflictos, en lo que corresponde a la parte técnico – legal, en línea sobre aspectos relacionados a la gestión, según se requiera.	4	INFORME
2	Elaborar contenido actualizado para material de difusión en salud mental y lucha contra la violencia a la mujer y grupo familiar.	1	INFORME
3	Asesoramiento en relación al recurso humano y su cobertura en el programa.	2	INFORME
4	Gestionar la conformación de los comités intersectoriales local CEM-EE.SS.	14	ACTA
5	Monitoreo y seguimiento del reporte mensual actualizado de los casos de violencia derivados del CEM al EESS y del EESS. al CEM.	1	REPORTE
6	Monitoreo y seguimiento de la MATRIZ DE INTERVENCION INTERINSTITUCIONAL EN ATENCION DE CASOS DE FEMINICIDIO.	1	REPORTE

PRODUCTO N°2

ITEM	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	DOCUMENTO
1	Informar y absolver consultas legales formuladas en atención a la documentación ingresada para la solución de conflictos, en lo que corresponde a la parte técnico – legal, en línea sobre aspectos relacionados a la gestión, según se requiera.	4	INFORME
2	Elaborar contenido actualizado para material de difusión en salud mental y lucha contra la violencia a la mujer y grupo familiar.	1	INFORME
3	Asesoramiento en relación al recurso humano y su cobertura en el programa.	2	INFORME
4	Gestionar la resolución de conformación de los comités intersectoriales local CEM-EE.SS.	14	INFORME
5	Monitoreo y seguimiento del reporte mensual actualizado de los casos de violencia derivados del CEM al EESS y del EESS. al CEM.	1	REPORTE
6	Monitoreo y seguimiento de la MATRIZ DE INTERVENCION INTERINSTITUCIONAL EN ATENCION DE CASOS DE FEMINICIDIO.	1	REPORTE

PRODUCTO N°3

ITEM	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	DOCUMENTO
1	Informar y absolver consultas legales formuladas en atención a la documentación ingresada para la solución de conflictos, en lo que corresponde a la parte técnico – legal, en línea sobre aspectos relacionados a la gestión, según se requiera.	4	INFORME
2	Elaborar contenido actualizado para material de difusión en salud mental y lucha contra la violencia a la mujer y grupo familiar.	2	INFORME
3	Asesoramiento en relación al recurso humano y su cobertura en el programa.	2	INFORME

4	Monitoreo y seguimiento del reporte mensual actualizado de los casos de violencia derivados del CEM al EESS y del EESS. al CEM.	1	REPORTE
5	Monitoreo y seguimiento de la MATRIZ DE INTERVENCION INTERINSTITUCIONAL EN ATENCION DE CASOS DE FEMINICIDIO.	1	REPORTE

PRODUCTO N°4

ITEM	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	DOCUMENTO
1	Informar y absolver consultas legales formuladas en atención a la documentación ingresada para la solución de conflictos, en lo que corresponde a la parte técnico – legal, en línea sobre aspectos relacionados a la gestión, según se requiera.	4	INFORME
2	Elaborar contenido actualizado para material de difusión en salud mental y lucha contra la violencia a la mujer y grupo familiar.	1	INFORME
3	Asesoramiento en relación al recurso humano y su cobertura en el programa.	2	INFORME
4	Monitoreo y seguimiento del reporte mensual actualizado de los casos de violencia derivados del CEM al EESS y del EESS. al CEM.	1	REPORTE
5	Monitoreo y seguimiento de la MATRIZ DE INTERVENCION INTERINSTITUCIONAL EN ATENCION DE CASOS DE FEMINICIDIO.	1	REPORTE
6	Elaborar plan de capacitación de Protocolo de Actuación Conjunta de los EESS y CEM, al personal de salud.	1	PLAN

PRODUCTO N°5

ITEM	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	DOCUMENTO
1	Informar y absolver consultas legales formuladas en atención a la documentación ingresada para la solución de conflictos, en lo que corresponde a la parte técnico – legal, en línea sobre aspectos relacionados a la gestión, según se requiera.	4	INFORME
2	Elaborar contenido actualizado para material de difusión en salud mental y lucha contra la violencia a la mujer y grupo familiar.	1	INFORME
3	Asesoramiento en relación al recurso humano y su cobertura en el programa.	2	INFORME
4	Monitoreo y seguimiento del reporte mensual actualizado de los casos de violencia derivados del CEM al EESS y del EESS. al CEM.	1	REPORTE
5	Monitoreo y seguimiento de la MATRIZ DE INTERVENCION INTERINSTITUCIONAL EN ATENCION DE CASOS DE FEMINICIDIO.	1	REPORTE
6	Capacitaciones y/o asistencia técnica de Protocolo de Actuación Conjunta de los EESS y CEM, al personal de salud en el marco de la ley 30364	1	RELACION DE ASISTENTES

PRODUCTO N°6

ITEM	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	DOCUMENTO
1	Informar y absolver consultas legales formuladas en atención a la documentación ingresada para la solución de conflictos, en lo que corresponde a la parte técnico – legal, en línea sobre aspectos relacionados a la gestión, según se requiera.	4	INFORME

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes
 Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
 T. 054-200823 - 206777 - 202279



2	Elaborar contenido actualizado para material de difusión en salud mental y lucha contra la violencia a la mujer y grupo familiar.	1	INFORME
3	Asesoramiento en relación al recurso humano y su cobertura en el programa.	2	INFORME
4	Monitoreo y seguimiento del reporte mensual actualizado de los casos de violencia derivados del CEM al EESS y del EESS. al CEM.	1	REPORTE
5	Monitoreo y seguimiento de la MATRIZ DE INTERVENCION INTERINSTITUCIONAL EN ATENCION DE CASOS DE FEMINICIDIO.	1	REPORTE
6	Capacitaciones y/o asistencia técnica de Protocolo de Actuación Conjunta de los EESS y CEM, al personal de salud en el marco de la ley 30364	1	RELACION DE ASISTENTES

6. PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

El plazo total de la ejecución del servicio será de 6 MESES, siendo distribuidos por la cantidad de productos de la siguiente manera:

PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA
1ER PRODUCTO	HASTA 30 DIAS CALENDARIO
2DO PRODUCTO	HASTA 60 DIAS CALENDARIO
3ER PRODUCTO	HASTA 90 DIAS CALENDARIO
4TO PRODUCTO	HASTA 120 DIAS CALENDARIO
5TO PRODUCTO	HASTA 150 DIAS CALENDARIO
6TO PRODUCTO	HASTA 180 DIAS CALENDARIO

7. MONTO DEL SERVICIO

El valor estimado total, propuesto para el servicio requerido asciende a S/. 18,000.00 (dieciocho mil y 00/100 soles), y será retribuido en 06 armadas de (S/. 3,000.00 cada una).

El costo total del servicio incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio. El pago se realizará una vez emitida la conformidad del servicio, según el plazo de cada producto entregado.

8. CONDICIONES Y MODALIDAD DE PAGO

El pago se realizará en moneda nacional, luego de la recepción formal y completa de cada producto entregado, mediante abono en cuenta bancaria del proveedor, para tal efecto, el encargado de dar conformidad deberá hacerlo en un plazo que no exceda los diez días calendario a fin que la entidad cumpla con la obligación de efectuar el pago.

www.redperiferica.agp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes
 Anónimos, bloque E N° 600 Interior N° 424
 T. 054-200823 - 206777 - 202279



9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el responsable del Programa Presupuestal, en su calidad de área usuaria.

10. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones y/o entrega de los informes de acuerdo a las fechas de los entregables, objeto de la presente contratación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) de la orden de servicio.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

PS. EDITH D. LIMA SIERRA
PP. 1002 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA LA
REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



ANEXO 1

SOLICITUD PARA POSTULACIÓN

Yo,.....identificado(a) con DNI
 N°..... con domicilio en.....
 De profesión..... y postula para la Plaza.....
 Me presento al proceso de Locación de Servicios para el Programa Presupuestal

Adjunto los documentos obligatorios:

- Titulo profesional o titulo técnico _____
- Habilitación profesional _____
- Certificado de Estudios Secundarios _____
- R.N.P. _____
- Ficha RUC _____
- Curriculum Vitae documentado _____
- Fotocopia de DNI _____
- Anexo 2: Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el estado _____
- Anexo 3: Declaración Jurada de no vinculo de parentesco _____
- Anexo 4: Declaración jurada de antecedentes penales y judiciales _____

 FIRMA

Arequipade del 2023

Nota: Los documentos deberán ser presentados en el orden antes descrito.

<p align="center">Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 Interior Nro. T. 054- 20082206777-202279</p>	
<p>AREQUIPA SOMOS TODOS</p>	



Gobierno Regional de Arequipa

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES
AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

El que suscribe, ... identificado con D.N.I. N° ... con domicilio en ... con R.U.C. N° ...

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

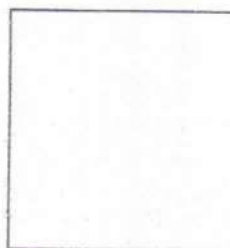
- 1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme establece la LCE y RLCE vigente.
2. Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
3. No encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información presentada en el proceso de Contratación.
5. Conocer las infracciones y sanciones establecidas en el artículo 50 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

Arequipa, ... de ... del 20.....

.....

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:
DIGITAL



HUELLA

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Peucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





Gobierno Regional de Arequipa

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y los Hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo



ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO
LEY N° 26771

Yo, ..., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ..., domiciliado en ...

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener ningún vínculo de parentesco, tanto de consanguinidad (hasta el cuarto grado) ni como de afinidad (hasta el segundo grado) con los funcionarios y/o directivos de la Red de Salud Arequipa Caylloma

No tener en la Red de Salud Arequipa Caylloma, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio.

En caso de tener parentesco con funcionarios, directivos y/o colaborador en la Red de Salud Arequipa Caylloma, declaro bajo juramento el parentesco, nombres y apellidos, cargo y unidad de trabajo, según se detalla a continuación:

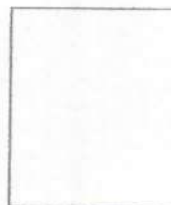
Table with 5 columns: N°, Parentesco, Nombres y Apellidos, Cargo, Unidad Orgánica. Rows 1, 2, 3.

En ese sentido, manifiesto que lo antes mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que tengo conocimiento que si lo declarado resulta falso, estoy sujeto a los alcances del Código Penal, que establece pena privativa de la libertad para aquellos que realizan declaración falsa violando el Principio de Presunción de Veracidad, así como para aquellos que incurran en falsedad, simulación o alteración de la verdad intencionalmente, acepto expresamente que la Red de Salud Arequipa Caylloma, proceda al retiro automático de mi postulación y/o vínculo contractual, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Arequipa, de ... del 20.....

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:
DIGITAL



HUELLA

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata. Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES

El/la que suscribe:.....identificado con DNI N.º
....., con domicilio en (calle/jirón/avenida, distrito, provincia, departamento).....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1. No registrar Antecedentes Policiales, ni Judiciales, gozar de buena salud física y mental como no tener inhabilitación administrativa con el Estado.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración de procesos Administrativos - Art. 411 "del Código Penal y Delito contra la Fe Publica - Titulo XIX del Código Penal, acorde al Art. 32º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Arequipa, de del 20.....

.....

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:
DIGITAL



HUELLA

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 800 interior
N° 424

